

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **017**

Fecha Estado: 05/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220130035800	Divisorios	JAIME ALVIAR ESPINAL	ABONAMOS S.A. Y OTROS 245 DEMANDADOS MAS	Auto requiere PONE EN CONOCIMIENTO. RESUELVE SOLICITUD. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	02/02/2024		
05001310301620050040500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ AMPARO VERA	MARCELA DEL SOCORRO MARTINEZ VELEZ	Auto requiere RESUELVE SOLICITUD. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	02/02/2024		
05001310301920230046200	Verbal	SANDRA PATRICIA MORA CASTRO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA. RECONOCE PERSONERÍA.	02/02/2024		
05001310301920230050400	Verbal	JOSE LEONEL LOAIZA CASTRO	LIBERTY SEGUROS S A	Auto tiene por notificado por conducta concluyente RESUELVE SOLICITUD. TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	02/02/2024		
05001310301920240002100	ASUNTOS VARIOS	EIDY JOHANA MORA SALGADO	FELIPE NUNES HIDALGO	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO. ORDENA OFICIAR.	02/02/2024		
05001310301920240004200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHOANA MILENA SALAZAR LOPERA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO	02/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO
SECRETARIO (A)